



Solicitud de inscripción - CLUB ATLETISMO BENIJÓFAR  
-TEMPORADA 2018-2019-

D./Dña: \_\_\_\_\_  
NIF Nº: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_  
C.P: \_\_\_\_\_  
Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_  
Tlfn: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Chip amarillo: \_\_\_\_\_

Cuota socio: 25 € + 20€ matrícula

**PACKS**

- Pack carreras (20€)  
 Pack clases (30€)  
 Pack equipación (25€)

Solicita a la Junta Directiva del Club Atletismo Benijófar, su admisión como socio, declarando que se compromete a cumplir las obligaciones del socio, que se adjuntan a dicha solicitud.

**Autorización Bancaria**

Nombre y apellidos del titular de la cuenta: \_\_\_\_\_

Entidad bancaria	Oficina	D.Control	Nº cuenta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Autorizo al Club Atletismo Benijófar, y/o a su representante legal, para que haga un cargo en mi cuenta de la cuota correspondiente.

Tipo de pago: Anual

Benijófar, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El titular de la cuenta

**Nota:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en esta solicitud, están incorporados en un fichero cuyo responsable es el **Club Atletismo Benijófar**, para la gestión e información de los datos de sus socios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: Club Atletismo Benijófar, Calle Pilar Miró, 22-D, 03178, Benijófar, Alicante; mediante petición expresa y adjuntando copia de su DNI.



**CLUB ATLETISMO BENIJÓFAR – OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS**  
-TEMPORADA 2018-2019-

**1. Alta:**

-Socio: podrá ser socio toda persona mayor de 5 años.

Para poder incorporarse al club:

- a) Se deberá rellenar, firmar y entregar la solicitud de adhesión completamente rellenada, junto con el consentimiento LOPD, a cualquier miembro de la Junta Directiva del club.
- b) La Junta Directiva decidirá si acepta la solicitud.
- c) Una vez aceptada, el club lo comunicará al nuevo socio y emitirá el recibo correspondiente.

**2. Cuota anual:** la cuota anual será de 25 Euros, **más 20 Euros de matrícula para los nuevos socios** .

El socio deberá indicar en la solicitud el número de cuenta para los recibos anuales.

**Una vez ingresada la cuota no podrá solicitarse su devolución.**

**3. Opciones:**

El socio podrá elegir una o varios packs:

*-Pack carreras: 20 euros.*

El socio será inscrito de forma gratuita en las siguientes carreras:

- Rojales, 5 y 10k
- Rafal, 5 y 10k
- Bigastro, 5 y 10k
- Orihuela, 8 y 21k
- Almansa, 21k

*-Pack clases: 30 euros.*

Clases impartidas Lunes y Jueves

- 17:00h – 17:45h (GRUPO A – INFANTIL)
- 17:45h – 18:30h (GRUPO B – INFANTIL)
- 20:30h – 21:15h (ADULTOS)

*-Pack equipación: 25 euros. (Solo nuevos socios)*

Los nuevos socios podrán elegir entre camiseta de tirantes o sin mangas, malla corta o short.

**4. Derechos:**

- a) Recibir gratuitamente la camiseta de entrenamiento.
- b) Inscripción en todas aquellas carreras que se desee participar, previo pago de su importe en la cuenta del Club.
- c) Obtener información de aquellas competiciones en las que quiera participar.
- d) Estar informado de aquellas decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- e) Tener acceso a las instalaciones del club.
- f) Comida anual de confraternidad. (Los acompañantes pagarán 8 euros adultos y 3 euros infantiles)

**Nota:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en esta solicitud, están incorporados en un fichero cuyo responsable es el **Club Atletismo Benijófar**, para la gestión e información de los datos de sus socios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: Club Atletismo Benijófar, Calle Pilar Miró, 22-D, 03178, Benijófar, Alicante; mediante petición expresa y adjuntando copia de su DNI.



## **5. Obligaciones:**

- a) Respetar al resto de socios, y ayudarles en lo que pueda ser necesario. En caso de incumplimiento de esta obligación será expulsado inmediatamente.
- b) Asistir a las asambleas generales y extraordinarias, y a los actos que requieran su presencia.
- c) Participar en las competiciones con la equipación oficial.
- d) Los socios mayores de edad, deberán de vender un mínimo de 5 décimos de lotería de Navidad o bien ingresar los beneficios de ésta, es decir, 15 euros.

La lotería se ingresará antes del sorteo, indicando nombre y apellidos. En caso de no poder venderla será devuelta con suficiente antelación para poder venderla o devolverla a la administración

### **e) Colaborar en aquellas competiciones que organice o en que colabore el club.**

- g) Las competiciones elegidas por el club bajo ningún concepto serán sustituidas por otras.
- g) Pagar el coste de su inscripción en una competición, si no participó, no terminó o no paso por todos los controles establecidos. Hasta que no pague dicho coste no volverá a ser inscrito.

---

**Nota:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en esta solicitud, están incorporados en un fichero cuyo responsable es el **Club Atletismo Benijófar**, para la gestión e información de los datos de sus socios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: Club Atletismo Benijófar, Calle Pilar Miró, 22-D, 03178, Benijófar, Alicante; mediante petición expresa y adjuntando copia de su DNI.